

CETP

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Exp. N° 4 / 208

Año 2006

Asunto

SE ELEVA PARA SU APROBACION DISEÑOS
CURRICULARES DE EDUCACION MEDIA
TECNOLOGICA.-

Tema 302 - DISEÑO CURRICULAR

Dependencia 24000 - PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
24000 - PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Palabra Clave 014/

Confidencialidad
para

Dato revisado

Fecha de Entrada:

07-02-2006

676

ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

1205/05 DP

Montevideo, 29 de diciembre de 2005

Sra. Directora de Programa
Planeamiento Educativo
Insp. Rita Ferrari

Dado que en el armado de la estructura curricular de la Educación Media Tecnológica Agraria seguramente por error, se incurrió en una omisión en relación a lo planteado por la Comisión respectiva, es que se solicita se tramite la aprobación de una corrección al Plan, consistente en incluir en el Espacio Curricular Tecnológico, Trayecto II Ciencias Naturales y Matemática de 2º Año la Asignatura Estadística con 2 horas semanales.

Atentamente,

Ing. Agr. EDUARDO D. DAVYT
Director Programa
Educación para el Agro

Universidad del Trabajo del Uruguay Educación para el Agro
29 DIC 2005
S A L I D A



a.f.

100281

2


A.N.E.P.
**CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación en Procesos Industriales

Montevideo, 30 de diciembre de 2005

Sr. Director del Programa de
Educación en Procesos Industriales
Arq. Fernando Tomeo Suarez

Cuando se tomó la decisión de reducir la carga horaria obligatoria de Matemática dentro del Área Industrial, se asumió como fundamentación de esta decisión que la gran mayoría de los egresados no aspiraban luego del egreso a otra cosa mas que a un puesto de trabajo técnico acorde a la formación ya recibida. Una vez egresados no pretendían proseguir estudios terciarios ni dentro ni fuera de la Institución. Se afirmó que para ellos, la “vieja” carga horaria de matemática se convertía solamente en un “filtro” sin fines formativos ni propedéuticos. Simultáneamente se reconoció que formando parte de los mismos grupos de estudiantes que los anteriores, se encontraban estudiantes que tenían por meta proseguir estudiando y que para ellos sí la formación sólida en matemática pasaba a ser de relevante importancia.

La respuesta a esa “realidad asumida”, fue la creación de: 1) Cursos de carácter obligatorio que contaría con una menor carga horaria, que abarcarián aquellos contenidos matemáticos que eran necesarios o relevantes para completar la formación del individuo o para “articular” adecuadamente los contenidos técnicos manejados en la especialidad técnica referida y 2) Cursos de carácter optativo, que abarcarián aquellos contenidos matemáticos considerados “de profundización” que permitirían a los estudiantes que desearan proseguir estudios de tercer nivel acceder a una formación adecuada. De esa forma el curso obligatorio podría pasar a ser más “operativo” dentro del área tecnológica elegida por el estudiante, y con igual exigencia para todos.

A la hora de decidir respecto a los contenidos del curso obligatorio de Matemática para Tercer Año, se debieron considerar aspectos técnicos los cuales fueron prioritarios a la hora de la toma de decisiones, pero no se desconocieron aspectos de tipo laboral pensando en los docentes que deberían dictar el curso. Este aspecto también fue considerado: en Primer Año se tenía un curso de Matemática “A” de 5 horas semanales que ya había sido recortado a 3 horas, en tanto que el de Matemática “B” de 3 horas se mantenía igual, en Segundo Año se dio la misma situación que en Primero; con lo que Matemática “A” ya perdía 4 horas y “B” no perdía ninguna. Esta realidad también aportaba elementos a favor de la realización de un programa único para Tercer Año que abarcara contenidos de “A” y “B”.

Cabe recordar que la Comisión Programática de Matemática, fue la que tuvo que tomar la decisión final. Ella estaba integrada por todos los "sectores" ya que había representantes de la ATD, representantes de la Sala de Matemática, representantes de la Comisión Honoraria de Estudio de la Problemática de Matemática de la UTU, y representantes institucionales: docentes designados directamente y los asesores de Matemática.

Finalmente, la Comisión Programática de Matemática, estimó pertinente que el curso de Tercer Año de la EMT del sector Industrial fuese a programa único, con 6 horas semanales, adjudicadas al área 489, siendo esto concordante con las gradillas que figuran en el documento de fecha de Octubre de 2003 con la propuesta de diseño curricular para la EMT.

En función de lo expuesto anteriormente, solicitamos que el curso de Matemática de Tercer Año de la EMT del sector Industrial sea único con 6 horas semanales adjudicadas dentro del Área 489.

Prof. Jean Paul Quintans
Coordinador de Matemática

Prof. Norberto Lapaz
Coordinador de Matemática

C. 353/05

Magallanes 979 - Telf. 419.04.23 - 419.30.78 Tel fax.: 419.31.14
Correo electrónico: procind@internet.com.uy
Montevideo - Uruguay

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Programa de Educación en Procesos Industriales

DIRECCIÓN DE PROGRAMA

Montevideo, 30 de diciembre de 2005

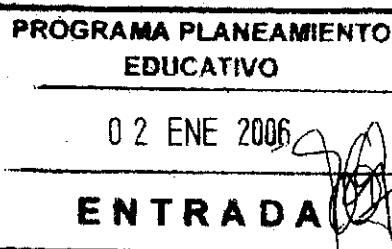
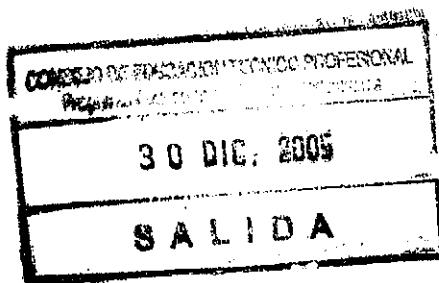
REF.: C. N° 353/05
P.T. : 580/05

Tomado conocimiento.

Pase al Programa Planeamiento Educativo, a los efectos de realizar las gestiones pertinentes.


Prof. Arq. Fernando Tomeo Suárez

Director



5

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo
del Uruguay)

Montevideo, 6 de febrero de 2006

Sra. Directora
Programa Planeamiento Educativo
Prof. Rita Ferrari

La Inspección de Física reitera la solicitud presentada en octubre de 2005 para modificar el error involuntario cometido en el Diseño Curricular de Educación Media Tecnológica (2004) en Informática, donde dice FÍSICA CTS debe decir FÍSICA INFORMÁTICA (código de asignatura 1613). Esta asignatura corresponde al Espacio Curricular Tecnológico.

Atentamente,

Prof. Andrea Cabot Echevarría
INSPECTORA DE FÍSICA

CCO1/OL

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
06 FEB 2006
ENTRADA

90311

EDUCACIÓN MATERIALES TECNOLÓGICA - Orientación: Administración

ASIGNATURAS

(Artículos 620 a 627 de la Ley 11.296 y Ley 18.873)

EDUCACIÓN I. DÍA TECNOLÓGICA - Orientación: Agraria

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º año			2º año			3º año			Trayectos	Estadística
		I	II	III	I	II	III	I	II	III		
ESPACIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	Análisis y Producción de Textos Ciencias Sociales (Economía) Ciencias Sociales (Historia) Ciencias Sociales (Sociología) Filosofía Inglés C/2 Matemática	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓
ESPACIO CURRICULAR TECNOLÓGICO	Biología Aplicada a la Agrotecnología I Administración y Gestión de Empresas Agrop. Física Aplicada a la Agrotecnología I Matemática Aplicada Medio Ambiente y Recursos Naturales Práctica Profesional Agraria Procesos Agroindustriales Química Aplicada a la Agrotecnología I Biología Aplicada a la Agrotecnología II Física Aplicada a la Agrotecnología II Tecnología de la Producción Agropecuaria (Vegetal) Tecnología de la Producción Agropecuaria (Animal) Práctica Profesional Agraria II Química Aplicada a la Agrotecnología II Agronegocios Física Aplicada a la Agrotecnología III Geometría Analítica Gestión Práctica Profesional Agraria III Química Aplicada a la Agrotecnología III Sistemas Productivos Agrarios	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓	3 ✓
	Total de horas Curriculares por año	136 ✓			38 ✓			41 ✓				
ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4			3			4				
ESPACIO CURRICULAR DESCENTRALIZADO	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2			2			2				
PASANTÍAS LABORALES		2			2			2				

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873).

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º año			2º año			3º año		
		Trayectos	II	III	Trayectos	II	III	Trayectos	II	III
ESPACIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	Análisis y Producción de Textos Cienencias Sociales (Economía) Cienncias Sociales (Historia) Cienncias Sociales (Sociología) Filosofía Geometría Inglés Matemática	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
ESPACIO CURRICULAR TECNOLÓGICO	Biología Aplicada Física I Química General I Seguridad y Operaciones de Laboratorio I Física II Química General II Química Orgánica Seguridad y Operaciones de Laboratorio II Física III Introducción a los Procesos Industriales Introducción al Análisis Químico Química Bio-Orgánica Química General III	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	
ESPACIO OPTATIVO	Total de horas Curriculares por año	36			36			36		
ESPACIO DESCENTRALIZADO	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4			4			4		
PASANTÍAS LABORALES	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2			2			2		

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.295 y Ley 16.873)

H
A
65

63

A
2

EDUCACIÓN MEDIA - TECNOLÓGICA - Orientación: Electrónica

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º año			2º año			3º año		
		Trayector	II	III	Trayector	II	III	Trayector	II	III
ESPAZIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	Análisis y Producción de Textos Ciencias Sociales (Economía) Ciencias Sociales (Historia) Ciencias Sociales (Sociología) Filosofía Geometría Inglés Matemática	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓
ESPAZIO CURRICULAR TECNOLÓGICO	Electromecánica y Laboratorio I (*) Física Técnica I Magnitudes Electromecánicas Química de los Materiales y Procesos I Representación Técnica Física Técnica II Química de los Materiales y Procesos II Representación Técnica asistida por Computadora Electrónica 2º Mediciones eléctricas y electrónica Comunicaciones Electrónica 3º Física Técnica III Potencia y Control (*)	3✓	2✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	4✓	
OPTATIVO	Total de horas Curriculares por año	36			36			36		
DESCENTRALIZADO	OPCIONES FORMATIVAS definidas por el Centro Educativo	2			2			2		
PASANTÍAS LABORALES	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)									

** Asignaturas que trabajan en una dimensión propia en su interacción

surgen con una dimensión propia común (Electrotecnia y Mecánica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una

** Asignaturas que trabajan en una dimensión propia en su interacción

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electromecánica

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º año			2º año			3º año			Trayectos	Trayectos
		I	II	III	I	II	III	I	II	III		
ESPACIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	Ánalisis y Producción de Textos Cienencias Sociales (Economía) Cienencias Sociales (Historia) Cienencias Sociales (Sociología) Filosofía Geometría Inglés Matemática	3✓			3✓			3✓			3✓	3✓
ESPACIO CURRICULAR TECNOLÓGICO	Electromecánica y Laboratorio I (*) Física Técnica I Magnitudes Electromecánicas Química de los Materiales y Procesos I Representación Técnica Electromecánica y Laboratorio II (*) Física Técnica II Química de los Materiales y Procesos II Representación Técnica asistida por Computadora Soldadura y Tratamientos Térmicos Análisis y Montaje de Sistemas Eléctricos Dispositivos mecánicos de Control Electromecánica y Laboratorio III (*) Física Técnica III Gestión del Mantenimiento Industrial	3✓	3✓	3✓	10✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓
ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO	Total de horas Curriculares por año							36			36	
ESPACIO CURRICULAR DESCENTRALIZADO	PASANTÍAS LABORALES	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)				4				4	4	
		Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo				2				2	2	

* Asignaturas que trabajan en una ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

EDUCACIÓN MEDIA T **ESCOLÁSTICA - Orientación: Electromecánica Automotriz**

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º año			2º año			Trayectos			3º año		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
ESPAZO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	Análisis y Producción de Textos Ciencias Sociales (Economía) Ciencias Sociales (Historia) Ciencias Sociales (Sociología) Filosofía Geometría Inglés Matemática	3✓		3✓				3✓					
ESPAZO CURRICULAR TECNOLÓGICO	Electromecánica y Laboratorio I (**) Física Técnica I Magnitudes Electromecánicas Química de los Materiales y Procesos I Representación Técnica Electromecánica Automotriz II (**) Física Técnica II Química de los Materiales y Procesos II Representación Técnica asistida por Com. Electrónica Básica Administración y Organización del Taller Electromecánica Automotriz II (**) Electrónica Analógica - Digital Física Técnica III				10✓	3✓	2✓	10✓	3✓	2✓	36		
	Total de horas Curriculares por año										36		
ESPAZO CURRICULAR OPTATIVO	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)										4		
ESPAZO CURRICULAR DESCENTRALIZADO	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo										2		
PASANTÍAS LABORALES	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)										2		

* Asignaturas que trabajan en una ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción

** Asignaturas que trabajan en una ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que

10/12

INSTITUCIONAL · TECNOLOGICA - Orientación: Técnica Dinámica

ESPAZIOS	ASIGNATURAS	1º año						2º año						3º año					
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	
ESPACIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA	- Análisis y Producción de Textos - Ciencias Sociales (Economía) - Ciencias Sociales (Historia) - Ciencias Sociales (Sociología) - Filosofía - Geometría - Inglés - Matemática	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓	3✓		
ESPACIO CURRICULAR TECNOLÓGICO	- Electricidad I - Física Técnica I - Química Técnica I - Representación Técnica - Tecnología Mecánica I - Termofluidos I - Electricidad II - Física Técnica II - Química Técnica II - Representación Técnica Asistida por Computadora - Tecnología Mecánica II - Termofluidos II - Biología Aplicada - Electricidad III - Seguridad Industrial - Termofluidos y Proyecto	2✓	3✓	3✓	5✓	3✓	3✓	5✓	2✓	3✓	5✓	2✓	3✓	5✓	4✓	5✓	3✓	9	
Total de horas Curriculares por año															36	36	36	36	
ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO	Opciones de Formación General de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)																		
ESPACIO CURRICULAR DESCENTRALIZADO	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo																		
PASANTÍAS LABORALES	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)																		

45
Hoy jueves
6

62

SA

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA

DISEÑOS CURRICULARES

CORREGIDOS en FEBRERO/2006



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Administración

ESPAZIOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año			SEGUNDO AÑO	
		Trayectoria I		Trayectoria II		Trayectoria III			
		1	2	1	2	1	2		
	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-		
	Biología CTS (*)	-	-	-	-	-	-		
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	3		
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-		
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-		
	Filosofía	-	-	-	-	-	-		
	Física CTS (*)	-	3	-	-	-	-		
	Inglés	3	-	3	-	3	-		
	Química CTS(*)	-	-	-	3	-	-		
	Análisis y Producción de Textos (Comunicaciones)	-	-	-	-	3	-		
	Administración Y Contabilidad Informatizada	-	-	-	-	3	-		
	Bases Documentales	-	3	-	-	-	-		
	Comercialización	-	-	-	-	6	-		
	Contabilidad	-	-	-	-	-	-		
	Contabilidad Superior	-	-	-	4	-	-		
	Derecho	-	-	-	-	-	-		
	Economía y Finanzas	-	-	-	-	4	-		
	Estadística	-	-	-	-	-	3		
	Gestión Empresarial	-	-	-	-	-	-		
	Introducción a la Administración	-	3	-	-	-	-		
	Legislación en la Empresa	-	-	-	-	4	-		
	Matemática	-	4	-	-	4	-		
	Matemática A	-	-	-	-	-	-		
	Matemática B	-	-	-	-	-	-		
	Matemática Financiera	-	4	-	-	-	-		
	Organización Institucional	-	-	-	-	3	-		
Total de Horas Curriculares Semanales		36		36		36			
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4		4		4			
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2		2		2			
Pasantías Laborales	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)								

(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Agraria

ESPAZOS	ASIGNATURAS	1. Año			2. Año			3. Año		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Clencias Sociales (Historia)	-	-	-	3	-	-	-	-	-
	Clencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Matemática	-	3	-	-	5	-	-	5	-
	Biología Aplicada a la Agrotecnología I	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias	-	-	4	-	-	2	-	-	-
	Estadística	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Física Aplicada a la Agrotecnología I	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Matemática Aplicada	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Procesos Agroindustriales	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Práctica Profesional Agraria	-	6	-	-	-	-	-	-	-
	Química Aplicada a la Agrotecnología I	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias	-	-	-	-	-	3	-	-	-
	Tecnología de la Producción Agropecuaria (vegetal)	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	Tecnología de la Producción Agropecuaria (animal)	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	Biología Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Física Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Práctica Profesional Agraria II	-	-	-	-	5	-	-	-	-
	Química Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	-	2	-	-	-	-	-
	Aeronáuticos	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Física Aplicada a la Agrotecnología III	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Geometría Analítica	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Gestión	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Práctica Profesional Agraria III	-	-	-	-	-	-	6	-	-
	Química Aplicada a la Agrotecnología III	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Sistemas Productivos Agrarios	-	-	-	-	-	-	6	-	-
Total de Horas Curriculares Semanales		38			40			41		
		Opciones de Formación General								
		de Profundización Profesional y								
		Pasantías Curriculares (Ley 17.230)			4			4		
		Opciones Formativas definidas por el Centro			2			2		
		Artículos 620 a 627 de la Ley 17.926 y 16.873								



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electroelectrónica

ESTUDIOS	ASIGNATURAS	TIEMPO			3740
		TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	
Espacio Curricular de Equivalencia	Analisis y Producción de Textos	3	-	3	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	3
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-
	Geometría	-	3	-	3
	Filosofía	-	-	3	-
	Inglés	3	-	3	3
	Matemática	-	3	-	6
	Electromecánica y Laboratorio I (*)	-	10	-	-
	Física Técnica I	-	3	-	-
Espacio Curricular Tecnológico	Magnitudes Electromecánicas	-	2	-	-
	Química de los Materiales y Procesos I	-	3	-	-
	Representación Técnica	3	-	-	-
	Física Técnica II	-	-	3	-
	Química de los Materiales y Procesos II	-	-	3	-
	Representación Técnica asistida por Computadora	-	-	3	-
	Electrónica 2º	-	-	7	-
	Mediciones Eléctricas y Electrónicas (**)	-	-	5	-
	Comunicaciones	-	-	-	4
	Electrónica 3º	-	-	-	10
Pasanzias Laborales	Física Técnica III (***)	-	-	-	3
	Potencia y Control (**)	-	-	-	5
	Total de Horas Curriculares Semanales	36	36	37	
Espacio Curricular Opcativo	Opciones de Formación General de Profundización Profesional y Pasanzias Curriculares (Ley 17.230)	4	4	4	
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2	2	

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(**) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Electrotecnia y Electrónica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(***) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando 1 hora semanal con el Taller de Electrónica 3º.



EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electromecánica Automotriz

ESTÁNDICOS	ASIGNATURAS	CONTENIDOS			EFECTOS
		1	2	3	
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	-
	Clencias Sociales (Economía)	-	-	-	3
	Clencias Sociales (Historia)	-	-	3	-
	Clencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-
	Geometría	-	3	-	3
	Filosofía	-	-	-	-
	Inglés	3	-	-	3
	Matemática	-	3	-	6
	Electromecánica y Laboratorio I (*)	-	10	-	-
	Física Técnica I	-	3	-	-
-Espacio Curricular Tecnológico	Magnitudes Electromecánicas	-	2	-	-
	Química de los Materiales y Procesos I	-	3	-	-
	Representación Técnica	3	-	-	-
	Electromecánica Automotriz II (**)	-	-	10	-
	Física Técnica II	-	-	3	-
	Química de los Materiales y Procesos II	-	-	3	-
	Representación Técnica asistida por Com.	-	-	3	-
	Electrónica Básica	-	-	2	-
	Administración y Organización del Taller	-	-	-	2
	Electromecánica Automotriz II (**)	-	-	-	10
Total de Horas Curriculares Semanales	Electrónica Analógica - Digital	-	-	-	6
	Física Técnica III (**)	-	-	-	3
	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (ley 17.230)	36	36	36	36
	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	4	4	4	4
Espacio Curricular Descentralizado	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)	2	2	2	2
	Pasanías Laborales				

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(**) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica Automotriz y Electricidad Automotriz) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(***) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente solapando 1 hora semanal con el Taller de Electromecánica Automotriz II.



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electromecánica

ESPAZOS	ASIGNATURAS	TIEMPO SEMANAL	
		CLASES	LABORATORIO
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	3
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-
	Geometría	3	-
	Filosofía	-	-
	Idiomas	3	-
	Matemática	3	-
	Electromecánica y Laboratorio I (*)	10	-
	Física Técnica I	3	-
Espacio Curricular Tecnológico	Magnitudes Electromecánicas	2	-
	Química de los Materiales y Procesos I	3	-
	Representación Técnica	3	-
	Electromecánica y Laboratorio II (*)	-	10
	Física Técnica II	-	-
	Química de los Materiales y Procesos II	-	3
	Representación Técnica asistida por Computadora	-	3
	Soldadura y Tratamientos Térmicos	-	2
	Ánalisis y Montaje de Sistemas Eléctricos	-	-
	Dispositivos Mecánicos de Control	-	-
Total de Horas Curriculares Semanales	Electromecánica y Laboratorio III (*)	-	-
	Física Técnica III	-	-
	Gestión del Mantenimiento Industrial	-	-
		36	36
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4	4
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2
Pasanías Laborales	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)		

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y las que tienen con una dimensión propia en su interacción.

(**) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando 1 hora semanal con el Taller de Electromecánica y Laboratorio III.

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Termodinámica

ESPAZIOS	ASIGNATURAS	1º Año		2º Año		3º Año	
		Tareas	Trabajo Práctico	Prácticas	Proyectos	Prácticas	Trabajo Práctico
	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	3	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	3
	Geometría	-	3	-	3	-	-
	Filosofía	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-
	Matemática	-	3	-	3	-	6
	Electricidad I	-	5	-	-	-	-
	Física Técnica I	-	3	-	-	-	-
	Química Técnica I	-	3	-	-	-	-
	Representación Técnica	2	-	-	-	-	-
	Tecnología Mecánica I	-	3	-	-	-	-
	Termofluidos I	-	5	-	-	-	-
	Electricidad II	-	-	-	-	5	-
	Física Técnica II	-	-	-	2	-	-
	Química Técnica II	-	-	-	4	-	-
	Representación Técnica Asistida por Computadora	-	-	2	-	-	-
	Tecnología Mecánica II	-	-	-	3	-	-
	Termofluidos II	-	-	-	5	-	-
	Biología Aplicada	-	-	-	-	4	-
	Electricidad III	-	-	-	-	5	-
	Seguridad Industrial	-	-	-	-	3	-
	Termofluidos y Proyecto	-	-	-	-	9	-
Total de Horas Curriculares Semanales		36		36		36	
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Cursuulares (Ley 17.230)	4	4	4	4	4	4
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2	2	2	2	2
Pasantías Laborales	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)						

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Informática

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año			3º Año		
		Taller I	Taller II	Taller III	Taller I	Taller II	Taller III	Taller I	Taller II	Taller III
	Analisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-	-	-
	Biología CTS (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Clencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Clencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Matemática	-	3	-	-	3	-	-	6	-
	Química CTS (*)	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Electricidad	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Física Informática	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Geometría	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Introducción a la Computación	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Lógica para Computación	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programación I	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Sistemas Operativos I	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Taller de Mantenimiento I	-	4	-	-	-	-	-	-	-
	Diseño de Páginas Web	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Electrónica	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Geometría	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Programación II	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Sistema de Bases de Datos I	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Sistemas Operativos II	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Taller de Mantenimiento II	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Ánalisis y Diseño de Aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	3	-
	Formación Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Programación III	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	Sistema de Bases de Datos II	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Sistemas Operativos III	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Taller de Mantenimiento III	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Total de Horas Curriculares Semanales					36			36		36
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)									
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo									
Pasantías Laborales	(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad									

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad

EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Química Básica e Industrial

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º AÑO			2º AÑO			Trabajos
		I	II	Tareas	I	II	Tareas	
Espacio Curricular de Equivalencia	Ánalisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	3	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	3
	Geometría	-	3	-	3	-	-	-
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	3	-	3	-	6
	Matemática	-	3	-	3	-	-	-
	Biología Aplicada	-	3	-	-	-	-	-
	Física I	-	6	-	-	-	-	-
Espacio Curricular Tecnológico	Química General I	-	6	-	-	-	-	-
	Seguridad y Operaciones de Laboratorio I	-	6	-	-	-	-	-
	Física II	-	-	-	-	-	4	-
	Química General II	-	-	-	-	-	6	-
	Química Orgánica	-	-	-	-	-	5	-
	Seguridad y Operaciones de Laboratorio II	-	-	-	-	-	6	-
	Física III	-	-	-	-	-	4	-
	Introducción a los Procesos Industriales	-	-	-	-	-	2	-
	Introducción al Análisis Químico	-	-	-	-	-	4	-
	Química Bio-Orgánica	-	-	-	-	-	5	-
	Química General III	-	-	-	-	-	6	-
Total de Horas Curriculares Semanales		36			36			
Espacio Curricular Optativo		Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Cursilares (Ley 17.230)			4			4
Espacio Curricular Descentralizado		Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo			2			2
Pasantías Laborales								
(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)								

EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Construcción

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1º AÑO			2º AÑO			3º AÑO		
		Taller								
	Analisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Filosofía	3	-	3	-	3	-	3	-	-
	Inglés	-	3	-	3	-	3	-	6	-
	Matemática	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Administración y Gestión de Obras I	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Física	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Geometría	4	-	-	-	-	-	-	-	-
	Informática Aplicada C.A.D. I	-	5	-	-	-	-	-	-	-
	Procesos Constructivos I	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Química de los Procesos Constructivos I	-	4	-	-	-	-	-	-	-
	Tecnología del Diseño de la Construcción I	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Administración y Gestión de Obras II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Física Técnica I	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Geometría	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Informática Aplicada C.A.D. II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Procesos Constructivos II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Química de los Procesos Constructivos II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Tecnología del Diseño de la Construcción II	-	-	-	-	-	-	-	-	5
	Administración y Gestión de Obras III	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	Informática Aplicada C.A.D. III	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	Procesos Constructivos III	-	-	-	-	-	-	-	-	5
	Tecnología del Diseño de la Construcción III	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Teorías Constructivas Contemporáneas	-	-	-	-	-	-	-	-	36
Total de Horas Curriculares Semanales-										36
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pasantías Laborales										

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Turismo

ESPAZOS	ASIGNATURAS	1º Año			2º Año			3º Año		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Clencias Sociales (Economía)	-	-	-	3	-	-	-	-	-
	Clencias Sociales (Historia)				3	-	-	3	-	-
	Clencias Sociales (Sociología)				3	-	-	3	-	-
	Filosofía				3	-	-	3	-	-
Espacio Curricular de Equivalencia	Física CTS (*)	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Inglés	-	4	-	-	4	-	-	4	-
	Matemática	-	-	-	-	2	-	-	-	-
	Química CTS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Clencias de la Naturaleza	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Geografía Turística I	-	-	5	-	-	-	-	-	-
	Historia de la Cultura I	-	-	5	-	-	-	-	-	-
	Portugués	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	Psicología Social	-	-	2	-	-	-	-	-	-
	Teoría del Turismo	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Espacio Curricular Tecnológico	Ecología y Medio Ambiente	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Geografía Turística II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Historia de la Cultura II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Introducción a la Administración	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Portugués	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Taller de Recreación y Cultura Lúdica I	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Teoría del Turismo II - Gestión Turismo Sostenible	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Geografía Turística III	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gestión Empresarial Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Horas Curriculares Semanales	Historia de la Cultura III	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Legislación Turística Aplicada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Planeamiento de Actividades Turísticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Taller de Recreación y Cultura Lúdica II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		36			36			36		
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17-230)				4			4		
	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo				2			2		
Espacio Curricular Descentralizado	Pasantías Laborales									

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17-296 y Ley 16-873)

25

(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Montevideo, 7 de febrero de 2006

Señores del
Consejo de Educación Técnico Profesional

Se comunica que se han analizado los antecedentes del Expediente 3853(32)/01 en cuya foja 1 se expresa la introducción de ajustes a los Diseños Curriculares de Educación Media Tecnológica aprobado por CO.DI.CEN. en Acta N° 9 Res. 11 del 14 de marzo de 2003.

Durante dicho análisis, y tras formular las respectivas consultas con las Direcciones de Programas Educativos correspondientes, se han detectado errores en el Diseño Curricular de la Educación Media Tecnológica en las orientaciones cuya currícula se adjunta foja 6 a 13.:

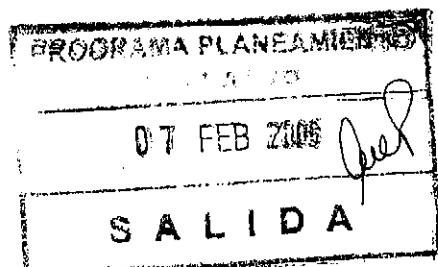
- **Administración** – Biología CTS en el Tercer año figura en el Trayecto I en lugar de en el Trayecto II
- **Agraria** - se omite la asignatura Estadística en el Trayecto II del Segundo año (según informe foja 1)
- **Informática** - se repite la asignatura Biología CTS en Primer y Tercer ; se incluye Física CTS en lugar de Física Informática (según informe de foja 5)
- **Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica automotriz, Química Básica e Industrial y Termodinámica** – las asignaturas Geometría y Matemática que en el tercer año figuran con tres horas semanales cada una, debe figurar como un único curso de Matemática con un total de 6 horas semanales (según informe que luce a foja 2 a 4), correspondiendo ubicarlas en el Espacio Curricular de Equivalencia, en el Trayecto II.

No se ha detectado la aprobación del CO.DI.CEN. de los Diseños Curriculares de la Educación Media Tecnológica en las áreas de Química y Termodinámica, por lo que se estima que corresponde elevar estos antecedentes al órgano Jerarca para su aprobación.

A tales efectos, de foja 15 a 22 se agregan los Diseños Curriculares cuya corrección y aprobación se sugiere, y que corresponden a la Educación Media Tecnológica en Administración, Agraria, Informática, Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial y Termodinámica.

Así mismo, y a efectos de prevenir eventuales confusiones, de foja 23 a 24 se agregan los Diseños Curriculares de la Educación Media Tecnológica en Construcción y Turismo, los que, si bien no fueron corregidos, se estima conveniente su ratificación.

Nota 014/06.
RF/ag.



Rita Ferrari González
Insp. Prof. RITA FERRARI
Directora de Programa
Planeamiento Educativo



36

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 208/06

Res. 166/06

ACTA N° 42 de fecha 7 de febrero de 2006.

VISTO: La nota presentada por el Programa de Planeamiento Educativo, detallando los errores detectados en el Diseño Curricular de varias orientaciones de la Educación Media Tecnológica;

RESULTANDO: I) que a fojas 25 se comunica que se han analizado los antecedentes del Expediente 3853/01 (32), en cuya foja 1 se expresa la introducción de ajustes a los Diseños Curriculares de Educación Media Tecnológica aprobado por Consejo Directivo Central en Acta N° 9 Res. 11 de fecha 14 de marzo de 2003;

II) que durante dicho análisis, y tras formular las respectivas consultas con las Direcciones de Programas Educativos e Inspecciones Técnicas correspondientes, se han detectado los siguientes errores en el Diseño Curricular de la Educación Media Tecnológica en las orientaciones cuyos Diseños Curriculares se adjuntan de fojas 6 a 13.:

- Administración: Biología CTS en el Tercer año figura en el Trayecto I en lugar de en el Trayecto II.
- Agraria: se omite la asignatura Estadística en el Trayecto II del Segundo año (según informe foja 1).
- Informática: se repite la asignatura Biología CTS en Primer y Tercer año; se incluye Física CTS en lugar de Física Informática (según informe de fojas 5).
- Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial, y Termodinámica: las asignaturas Geometría y Matemática que en el tercer año figuran con tres horas semanales cada una, deben figurar como un único curso de Matemática con un total de 6 horas semanales (según informe que luce de fojas 2 a 4);
- III) que en el caso de las orientaciones de las áreas de Química y Termodinámica, no se ha

identificado la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose recabado los asesoramientos necesarios, corresponde la aprobación, sin más trámite, de las correcciones sugeridas;

II) que siendo atribución del CO.DI.CEN. la aprobación de los Diseños Curriculares de la Educación Media Tecnológica, así como la aprobación de las modificaciones que se sugieren, corresponde elevar la propuesta al Órgano Jerarca para su consideración;

III) que en el caso de las orientaciones de Construcción y Turismo no se han introducido modificaciones, pero sí ajustes a la denominación de algunas asignaturas, por lo que, a efectos de prevenir posibles confusiones, se comparte la sugerencia de elevar los respectivos Diseños Curriculares para su ratificación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar los siguientes Diseños Curriculares en las orientaciones de la Educación Media Tecnológica en Administración, Agro, Informática, Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial, y Termodinámica:



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Agraria

Espacio Curricular de Equivalencia			
Análisis y Producción de Textos	3	-	-
Ciencias Sociales (Economía)	-	-	3
Ciencias Sociales (Historia)	-	3	-
Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-
Filosofía	-	-	3
Inglés	3	-	-
Matemática	-	3	-
Biología Aplicada a la Agrotecnología I	-	3	-
Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias	-	4	-
Estadística	-	-	2
Física Aplicada a la Agrotecnología I	-	2	-
Matemática Aplicada	-	3	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	2	-
Procesos Agroindustriales	-	3	-
Práctica Profesional Agraria	-	6	-
Química Aplicada a la Agrotecnología I	-	3	-
Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias	-	-	3
Tecnología de la Producción Agropecuaria	-	-	4
Tecnología de la Producción Agropecuaria (vegetal)	-	-	4
Biología Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	3
Física Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	3
Práctica Profesional Agraria II	-	-	5
Química Aplicada a la Agrotecnología II	-	-	2
Agronegocios	-	-	4
Física Aplicada a la Agrotecnología III	-	-	2
Geometría Analítica	-	-	3
Gestión	-	-	4
Práctica Profesional Agraria III	-	-	6
Química Aplicada a la Agrotecnología III	-	-	2
Sistemas Productivos Agrarios	-	-	6
Total de Horas Curriculares Semanales	38	40	41
Espacio Curricular Optativo		Opciones de Formación General de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	Artículos 620 a 627 de las Leyes 17.926 y 16.873
Espacio Curricular Descentralizado		Opciones Formativas definidas por el Centro	Artículos 620 a 627 de las Leyes 17.926 y 16.873
Pasantías Laborales			

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Administración

EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electrotecnología

		Espacio Curricular de Equivalencia									
		Espacio Curricular Tecnológico									
		Total de Horas Curriculares Semanales									
Espacio Curricular Optativo		Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)									
		4									
Espacio Curricular Descentralizado		Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo									
		2									
Pasantías Laborales											
		(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)									
		(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Electrotecnia y Electrónica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.									
		(**) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Electrotecnia y Electrónica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.									
		(***). Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando una hora semanal con el taller de Electrónica 3º.									

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Electrotecnia y Electrónica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.
 (**) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Electrotecnia y Electrónica) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.
 (***) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando una hora semanal con el taller de Electrónica 3º.

EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Electromecánica Automotriz

Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	3
	Geometría	-	3	-	-	3	-	-	-
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-	3	-
	Matemática	-	3	-	-	3	-	-	6
	Electromecánica y Laboratorio I (**)	-	10	-	-	-	-	-	-
	Física Técnica I	-	3	-	-	-	-	-	-
Espacio Curricular Tecnológico	Magnitudes Electromecánicas	-	2	-	-	-	-	-	-
	Química de los Materiales y Procesos I	-	3	-	-	-	-	-	-
	Representación Técnica	3	-	-	-	-	-	-	-
	Electromecánica Automotriz II (**)	-	-	-	10	-	-	-	-
	Física Técnica II	-	-	-	3	-	-	-	-
	Química de los Materiales y Procesos II	-	-	-	3	-	-	-	-
	Representación Técnica asistida por Com.	-	-	-	3	-	-	-	-
	Electrónica Básica	-	-	-	2	-	-	-	-
	Administración y Organización del Taller	-	-	-	-	-	-	2	-
	Electromecánica Automotriz II (**)	-	-	-	-	-	-	10	-
Espacio Curricular Optativo	Electrónica Analógica – Digital	-	-	-	-	-	-	6	-
	Física Técnica III (***)	-	-	-	-	-	-	3	-
	Total de Horas Curriculares Semanales	36		36		36		36	
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4		4		4		4	
	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2		2		2		2	
Pasantías Laborales	(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)								

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(**) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica Automotriz y Electricidad Automotriz) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión propia en su interacción.

(***) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando una hora semanal con el taller de Electromecánica Automotriz II.



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Química Básica e Industrial

EDUCACION MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Informática

CURSOS		ESTRUCTURA HORAS		ESTRUCTURA HORAS		ESTRUCTURA HORAS		ESTRUCTURA HORAS		ESTRUCTURA HORAS	
		SEMANAL	SEMESTRAL	SEMANAL	SEMESTRAL	SEMANAL	SEMESTRAL	SEMANAL	SEMESTRAL	SEMANAL	SEMESTRAL
	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Biología CTS (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Matemática	-	3	-	3	-	-	-	-	-	6
	Química CTS (*)	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Electricidad	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	Física Informática	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	Geometría	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	Introducción a la Computación	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lógica para Computación	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programación I	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sistemas Operativos I	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Taller de Mantenimiento I	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
	Diseño de Páginas Web	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
	Eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Geometría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programación II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sistema de Bases de Datos I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sistemas Operativos II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Taller de Mantenimiento II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ánalisis Y Diseño de Aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Formación Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Programación III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	Sistema de Bases de Datos II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Sistemas Operativos III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Taller de Mantenimiento III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Total de Horas Curriculares Semanales											36
Espacio Curricular Optativo				Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriulares (Ley 17-230)	4						4
Espacio Curricular Descentralizado				Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2						2
Pasantías Laborales				(Artículos 620 a 627 de la Ley 17-296 y Ley 16-873)							

(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad



EDUCACION MEDIA TECNOI ÓGICA : Orientación: Electromecánica

(*) Asignaturas que trabajan en un ámbito tecnológico común (Mecánica y Electrotecnia) a los efectos de tratar temas básicos de cada especialidad y los que surgen con una dimensión común en su interacción.

22 efectos de Agosto

(**) Asignatura que trabaja interdisciplinariamente, solapando una hora semanal con el taller de Electromecánica y Laboratorio III.

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Termodinámica

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Técnico			
Analisis y Producción de Textos	-	3	-
Ciencias Sociales (Economía)	-	-	3
Ciencias Sociales (Historia)	-	3	-
Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	3
Geometría	-	-	3
Filosofía	-	3	-
Inglés	-	3	-
Matemática	-	3	-
Electricidad I	-	5	-
Física Técnica I	-	3	-
Química Técnica I	-	3	-
Representación Técnica	2	-	-
Tecnología Mecánica I	-	3	-
Termofluidos I	-	5	-
Electricidad II	-	-	2
Física Técnica II	-	-	4
Química Técnica II	-	-	-
Representación Técnica Asistida por Computadora	-	2	-
Tecnología Mecánica II	-	-	3
Termofluidos II	-	-	5
Biotecnología	-	-	-
Electricidad III	-	-	-
Seguridad Industrial	-	-	-
Termofluidos y Proyecto	-	-	-
Total de Horas Cursimulares Semanales		36	36
Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General; de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17.230)	4	4
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2
Pasantías Laborales			
(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)			



Centro de Bachillerato
Tecnológico Profesional
(Universidad del Valle del México)

EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Construcción

		CARRERA DE CONSTRUCCIÓN		
		ESTÁNDARES	CONTENIDOS	HORAS SEMANALES
			Análisis y Producción de Textos	- 3
			Ciencias Sociales (Economía)	- 3
			Ciencias Sociales (Historia)	- 3
			Ciencias Sociales (Sociología)	- 3
			Física	- 3
			Inglés	- 3
			Matemática	- 3
			Administración y Gestión de Obras I	- 3
			Física	- 2
			Geometría	- 3
			Informática Aplicada C.A.D. I	- 4
			Procesos Constructivos I	- 5
			Química de los Procesos Constructivos I	- 3
			Tecnología del Diseño de la Construcción I	- 4
			Administración y Gestión de Obras II	- 3
			Física Técnica I	- 3
			Geometría	- 3
			Informática Aplicada C.A.D. II	- 3
			Procesos Constructivos II	- 2
			Química de los Procesos Constructivos II	- 6
			Tecnología del Diseño de la Construcción II	- 3
			Administración y Gestión de Obras III	- 4
			Informática Aplicada C.A.D. III	- 5
			Procesos Constructivos III	- 2
			Tecnología del Diseño de la Construcción III	- 8
			Teorías Constructivas Contemporáneas	- 5
			Total de Horas Curriculares Semanales	36
			Espacio Curricular Optativo	36
			Espacio Curricular Descentralizado	4
			Pasantías Laborales	2
			Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Curriculares (Ley 17-230)	
			Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	
			(Artículos 620 a 627 de la Ley 17-296 y Ley 16-873)	

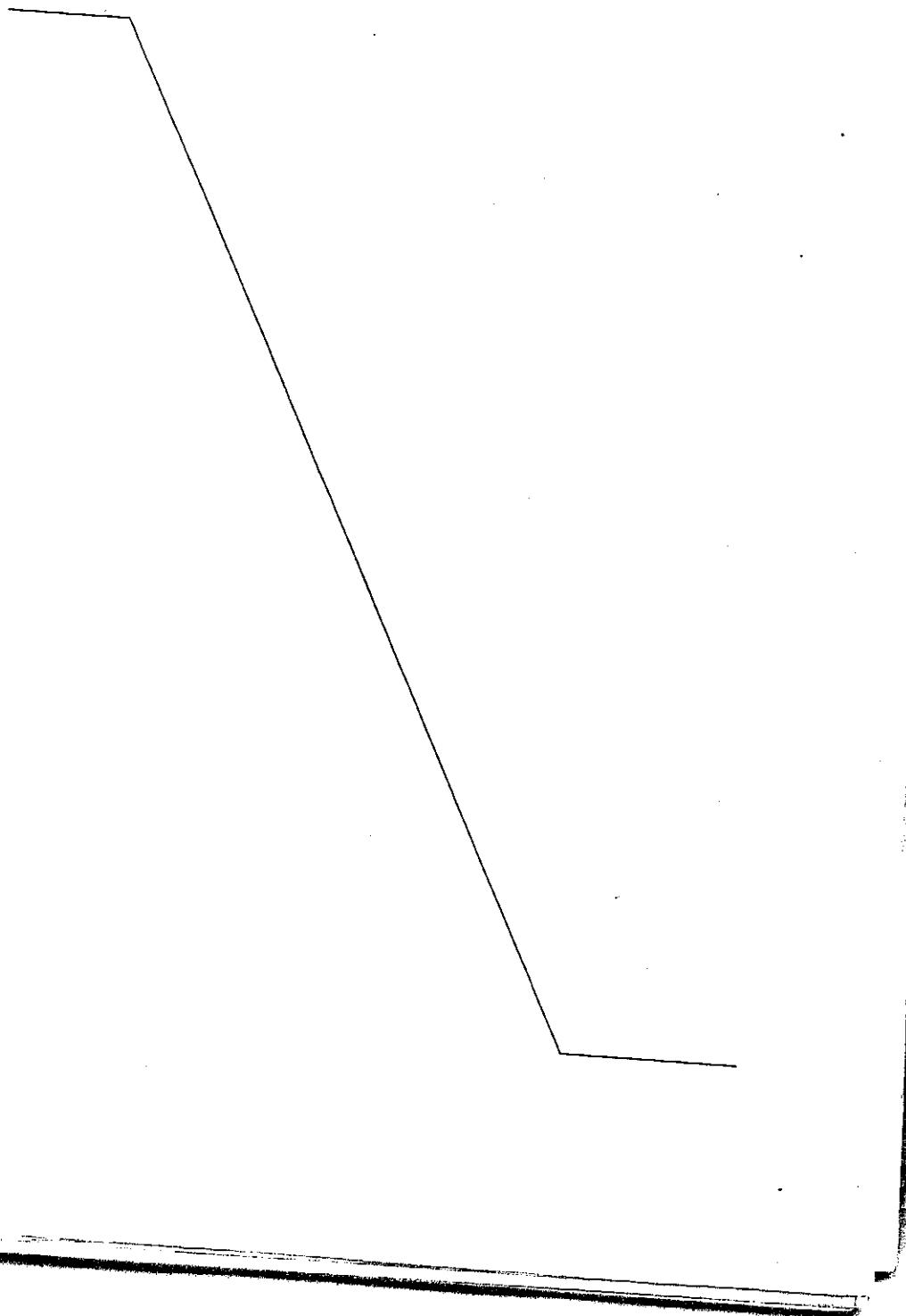
EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Turismo

		1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Total
Espacio Curricular de Equivalencia	Analisis y Producción de Textos	3	-	3	-	3
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	3	-	3
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	3
	Filosofía	-	-	-	-	3
	Física CTS (*)	3	2	3	-	3
	Inglés	-	4	-	4	4
	Matemática	-	-	2	-	2
	Química CTS	-	3	-	-	3
	Ciencias de la Naturaleza	-	-	5	-	5
Espacio Curricular Tecnológico	Geografía Turística I	-	-	5	-	5
	Historia de la Cultura I	3	-	-	-	3
	Portugués	-	-	2	-	2
	Psicología Social	-	-	3	-	3
	Teatro del Turismo	-	-	-	3	3
	Ecología y Medio Ambiente	-	-	-	3	3
	Geografía Turística II	-	-	-	4	4
	Historia de la Cultura II	-	-	-	2	2
	Introducción a la Administración	-	-	3	-	3
	Portugués	-	-	3	-	3
Espacio Curricular Optativo	Taller de Recreación y Cultura Lúdica I	-	3	-	3	3
	Tecnia del Turismo II - Gestión Turismo Sostenible	-	-	-	3	3
	Contabilidad	-	-	-	-	3
	Geografía Turística III	-	-	-	-	3
	Gestión Empresarial Turística	-	-	-	-	5
	Historia de la Cultura III	-	-	-	-	3
	Legislación Turística Aplicada	-	-	-	-	3
	Planeamiento de Actividades Turísticas	-	-	-	3	3
	Taller de Recreación y Cultura Lúdica II	-	-	-	3	3
	Total de Horas Cursables Semanales	36	36	36	36	36
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones de Formación General, de Profundización Profesional y Pasantías Cumplimentares (Ley 17.230)	4	4	4	4	4
	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo	2	2	2	2	2
	Pasantías Laborales (*)					

(Artículos 620 a 627 de la Ley 17.296 y Ley 16.873)

(*) Ciencia, Tecnología y Sociedad

3) Ratificar los siguientes Diseños Curriculares en las orientaciones en Construcción y Turismo:



33) EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA - Orientación: Construcción



EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA – Orientación: Turismo

4) Elévese al Consejo Directivo Central para su consideración.

Prof. Wilson NETO MARTURET

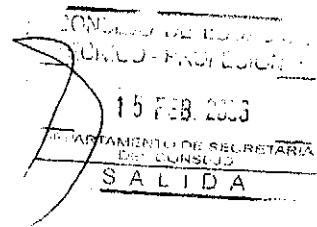
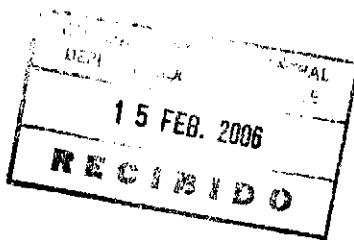
Director General

Lic. Mtro. Téc. Juan José DE LOS SANTOS

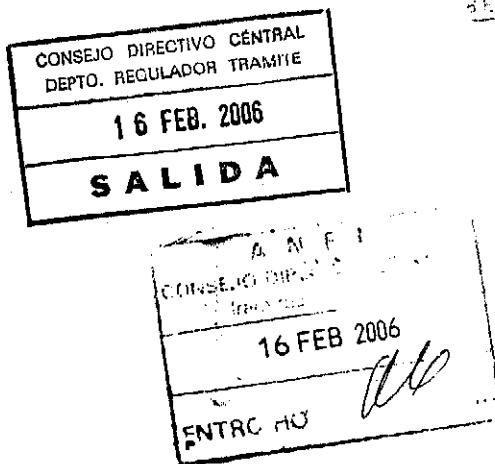
Consejero

Unidad Presidencial
Dra. Mirta SOSA BEROCAY

Secretaria General



YA/mvm



Dr. H. ...
...
TRAMITÓ

16 FEB 2006

Montevideo.

Pase a Trámite hacia la Reelección

[Signature]
MARÍA C. ROJAS
Sub Jefe de Secretaría



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PRO-SECRETARIA
TRAMITACION GENERAL

FOJAS 34

Montevideo, 20 de febrero de 2006

PROV.87/05

Pase a informe de la Secretaría Técnico Docente.

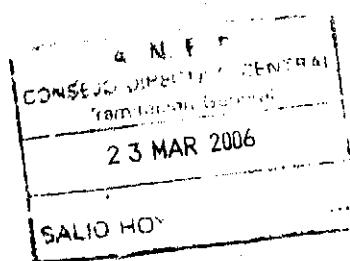
EXP. N° 4-208/06
DBH/mf.

ENTRADA	20 FEB 2006
SALIO HOY	

22 de marzo de 2006

Traspase al orden docente del proyecto
de Reducción de acuerdo a lo propuesto
por el CTDP

Prof. Martín Pasturino
Secretario Técnico Docente
CO.DI.CEN.



Montevideo,

28 MAR 2006

ACTA 20
RESOL. 56
Exp. 4-208/06
sz

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional.

RESULTANDO: I) que el Programa Planeamiento Educativo comunica que se han analizado los antecedentes del Expediente 3853/01 (32), en cuya foja 1 figuran ajustes a los Diseños Curriculares de Educación Media Tecnológica aprobados por Consejo Directivo Central en Acta N° 9 Resolución N° 11 de fecha 14 de marzo de 2003;

II) que del análisis realizado y luego de formular las respectivas consultas con las Direcciones de Programas Educativos correspondientes, se han detectado errores en el Diseño Curricular de la Educación Media Tecnológica en las orientaciones cuya currícula se adjunta (fojas 6 a 13);

- Administración: Biología CTS en el Tercer año figura en el Trayecto I en lugar de en el Trayecto II.

- Agraria: se omite la asignatura Estadística en el Trayecto II del Segundo año (según informe foja 1).

- Informática: se repite la asignatura Biología CTS en Primer y Tercer año; se incluye Física CTS en lugar de Física Informática (según informe de fojas 5).

- Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial, Y Termodinámica: -las asignaturas Geometría y Matemática que en el tercer año figuran con tres horas semanales cada una, deben figurar como un único curso de Matemática con un total de 6 horas semanales (según informe que luce de fojas 2 a 4), por lo que corresponde ubicarlas en el Espacio Curricular de Equivalencia, en el Trayecto II;

III) que en el caso de las orientaciones de las áreas de Química y Termodinámica, no se ha identificado la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose recabado los asesoramientos necesarios, corresponde la aprobación, sin más trámite, de las correcciones sugeridas;

II) que siendo atribución del CO.DI.CEN. la aprobación de los Diseños Curriculares de la Educación Media Tecnológica, así como de las modificaciones que se sugieren, el Consejo de Educación Técnico Profesional eleva la propuesta para su consideración;

III) que en el caso de las orientaciones de Construcción y Turismo no se han introducido modificaciones, pero sí ajustes a la denominación de algunas asignaturas, por lo que, a efectos de prevenir posibles confusiones, se comparte la sugerencia de elevar los respectivos Diseños Curriculares para su ratificación;

IV) que el Secretario Técnico Docente no presenta objeciones a la propuesta de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de Diseños Curriculares en las orientaciones de la Educación Media Tecnológica en Administración, Agro, Informática, Electroelectrónica, Electromecánica, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial, y Termodinámica los que lucen de fs. 27 a 31 y forman parte de esta resolución.

2) Ratificar los diseños Curriculares en las orientaciones en Construcción y Turismo (fs. 32 vta. y 33) que forman parte de la presente.

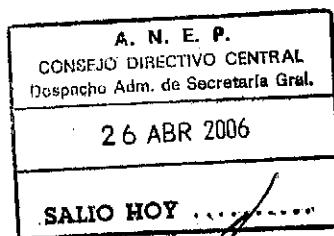
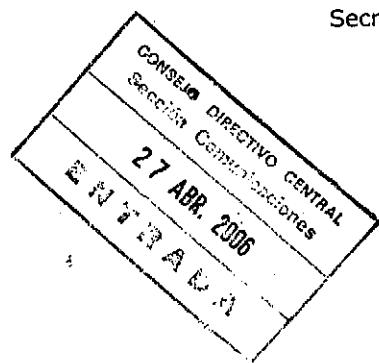
Comuníquese a la Secretaría Técnico Docente. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional.



Dra. Tania Mauri Scarone
Secretaria General
CODICEN



Dr. Luis Yarzábal
Presidente
CODICEN





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

70

BX

34

Montevideo, 3 de mayo de 2006

SECCION COMUNICACIONES

Nº1399 Sec Téc Doc. - En el día de la fecha se comunicó por Oficios
- Siga el trámite dispuesto.-


Graciela Canessa
Grado 3, Esc C

Expte. 4-208/06

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
- 8 MAYO 2006
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
9 - MAYO 2006
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SALIDO

ANEP-CODICEN- SECC. COMUNICACIONES-Av.Libertador Brig.Gral.Lavalleja 1409 P.I Mdeo-Uruguay-Tel/FAX 9080341



CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

38
37

C.266/06

Exp. 208/06

AVB/gr

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO
PROFESIONAL

Montevideo, 17 de mayo de 2006.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17/05/06 (Acta N° 61), por unanimidad de 3 en 3 se resolvió: Tomado conocimiento, pase a los Programas Planeamiento Educativo, de Educación para el Agro, de Educación en Procesos Industriales y de Administración, Comercialización y Servicios. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Ana VALLI BEITTONE
Secretaria General

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL

18 MAYO 2006

ESTAMPA DE SECRETARIA
DEL CONSEJO

SALIDA

PROGRAMA

19 MAY 2006

ENTRADA



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Montevideo, 29 de mayo de 2006

1. Tomado conocimiento.
2. Pase al Área Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta para tomar conocimiento y realizar los cambios, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Central.
3. Cumplido, vuelva.

Ref.: Exp. 208/06.

P.T.: 250/06.

RF/ag.

Rita Ferrari

Insp. Prof. RITA FERRARI
Directora de Programa
Planeamiento Educativo

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
29 MAY 2006
SALIDA

San Salvador 1674 Of. 30 - Tel. 419 8919 - 412 2378

B8

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Área Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta

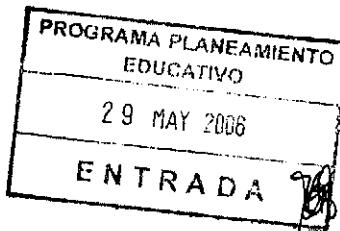
Montevideo, 29 de mayo de 2006

1. Tomado conocimiento.
2. Se han realizado los ajustes curriculares en los sistemas informáticos de Planillado Escolar de acuerdo a los Diseños Curriculares aprobados y/o ratificados a foja 35 por el Consejo Directivo Central.
3. Se eleva a la Dirección de Programa Planeamiento Educativo.

Ref.: Exp. 208/06.

Asunto: Se eleva para su aprobación Diseños Curriculares de EMT.
P.T.: 088/06.
PM/ag.


Prof. Patricia Massiotti
Área Programación de Cursos y
Divulgación de la Oferta



San Salvador 1674 Of. 30 - Tel. 419 8919 - Fax Int. 112



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Consejo de Educación
Técnico-Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Montevideo, 31 de mayo de 2006

Pase al Área Diseño y Desarrollo Curricular para actualizar la base de datos con los Diseños Curriculares aprobados en la Resolución 56 -Acta 20 del 28/03/06- del Consejo Directivo Central.

Asimismo deberá asegurarse, para las asignaturas a que se hace referencia, la existencia de todos los programas con la correspondiente carga horaria.

Cumplido vuelva.

Ref.: Exp. 208/06.

P.T.: 253/06.

RF/ag.

Rita Ferrari
Insp. Prof. RITA FERRARI
Directora de Programa
Planeamiento Educativo

PROGRAMA PLANEAMIENTO
EDUCATIVO
31 MAY 2006
SALIDA

J. Bautista

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DIVISIÓN DISEÑO Y PROGRAMACIÓN
LINCOLNAR
31 MAY 2006
ENTRADA

4

San Salvador 1674 Of. 30 - Tel. 419 8919 - 412 2378

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
AREA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

AREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

Montevideo, 12 de junio de 2006.

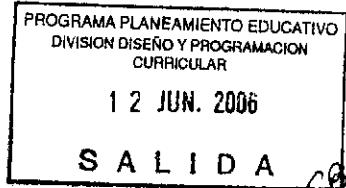
Tomado conocimiento.

Se actualiza la base de datos con los Diseños Curriculares aprobados en la Resolución 56 . Acta 20 del 28/03/06. Habiendo realizado el relevamiento de las asignaturas de referencia, se constató la existencia de los programas correspondientes, excepto el programa de la asignatura Física Informática (3 hs. semanales), correspondiente a 1er. año de Educación Media Tecnológica, Orientación Informática,-

Con lo informado, se eleva a Dirección de Programa Planeamiento Educativo.-

Ref.: Exp. 208/06
P.T. 188/06
FB/srb

Prof. Francisco Barboza
Diseño y Programación Curricular
Director



SAN SALVADOR 1674 – OFICINA 30 – 1er PISO
TEL - FAX: 4198919 - 4105773 - 4129826 - 4122378 – Interno 119